



Exmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/Profesor Armas Fernández, nº 2
CP 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf: 922 87 01 80

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL SECTOR ARTESANAL DE LA ISLA DE LA GOMERA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____ PRIMER APELLIDO: _____
SEGUNDO APELLIDO: _____ DNI/NIE/NIF: _____
DOMICILIO: _____ N.º: _____ PISO/PUERTA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ MUNICIPIO: _____
TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
N.º CARNÉ ARTESANO/A _____

MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Sólo en caso de persona física)

- Deseo ser notificado a través de correo postal.
 Deseo ser notificado a través de medios electrónicos mediante la Carpeta Ciudadana.

PERSONA JURÍDICA (Cuando se trate de sociedades mercantiles, civiles, comunidades de bienes y análogas)

RAZÓN SOCIAL: _____ NIF: _____
DOMICILIO: _____ N.º: _____ PISO/PUERTA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ MUNICIPIO: _____
TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
N.º CARNÉ ARTESANO/A _____

REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar cuando éste sea una persona jurídica o agrupación de personas físicas)

NOMBRE: _____ PRIMER APELLIDO: _____
SEGUNDO APELLIDO: _____ DNI/NIE/NIF: _____
TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
EN CALIDAD DE: _____

SOLICITA: Acogerse a la Convocatoria 202 de las SUBVENCIONES PARA EL SECTOR ARTESANAL DE LA ISLA DE LA GOMERA:

- Línea 1 de la subvención: Gastos generados por los/as artesanos/as y Empresas Artesanas de la isla de La Gomera.
 Línea 2 de la subvención: Gastos generados por las Agrupaciones de interés económico de artesanos de la isla de La Gomera.
 Línea 3: Gastos generados por las Asociaciones de artesanos de la isla de La Gomera.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presentados en la presente solicitud, así como la documentación aportada.
- Que se compromete a cumplir las condiciones y requisitos que se establecen en la normativa de aplicación.
- Que se halla al corriente de pago de las distintas obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no se halla inhabilitado para recibir subvenciones del Cabildo Insular de La Gomera, ni incurso en ninguna de las

**Excmo. Cabildo Insular de La Gomera**

C/Profesor Armas Fernández, nº 2

CP 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf: 922 87 01 80

prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Que el domicilio fiscal de la actividad empresarial que desarollo como trabajador autónomo, microempresa o pequeña empresa, Cooperativa, Comunidad de Bienes y Sociedad Civil se encuentra radicada en la isla de La Gomera, y que cumple adecuadamente las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se compromete a facilitar cuantos datos e información, en cuestiones relacionadas con las subvenciones concedidas, le sea requerido.
- Someterse a las actuaciones de control financiero previstas en los artículos 44 y siguientes de la Ley 38/2003, así como las que puedan llevar a cabo el Cabildo Insular y otros órganos oficiales de control.
- Que se compromete a destinar la subvención a la finalidad prevista en las presentes bases, consistentes en el Sector Artesanal en la isla de La Gomera.
- Que se compromete a no enajenar o ceder, los bienes de equipo subvencionados durante un periodo no inferior a dos años/ cinco años (este ultimo en caso de bienes inscribibles en un registro público), salvo que se trate de bienes amortizables en un periodo inferior en cuyo caso el compromiso deberá comprender como mínimo dicho plazo.
- Que (Sí / NO) he solicitado y/o ayudas y subvenciones a otras Administraciones, Entres públicos o privados para la misma finalidad. En caso de haberla solicitado o haber recibido ingresos para los mismos conceptos y periodo, dicha ayuda no excede al 100% de los mencionados gastos subvencionables, de acuerdo a lo siguiente:
 - Situación actual de la ayuda: Solicitud Concedida Pagada
 - Organismo concedente:
 - Orden de la convocatoria:
 - Importe de la ayuda:
 - Porcentaje sobre el total:
 - Periodo:

DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS

Por la presente, **AUTORIZO** al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para obtener, consultar y/o verificar directamente los datos declarados, que se citan a continuación a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (LPAC):

Consulta/verificación de datos de identidad (DNI/NIE) en el caso de personas físicas y respecto al representante para el caso de solicitudes de personas jurídicas.

Certificados acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, con la Tesorería General de la Seguridad Social, y con esta Corporación Insular.

Si **NO** desea autorizar la consulta telemática de datos, marque expresamente su **NO** autorización:

NO autorizo la consulta telemática de datos. Por ello acompaña la solicitud la siguiente documentación acreditativa:

Datos de identidad (DNI/NIE) en el caso de personas físicas y respecto al representante para el caso de solicitudes de personas jurídicas.

Certificados acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, con la Tesorería General de la Seguridad Social, y con esta Corporación Insular.

De no autorizarse la consulta, estos documentos deberán ser aportados por la persona o personas promotoras junto al resto de documentación que acompañe su solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD (Marcar la documentación aportada, conforme la Base 8)

Solicitud de subvención debidamente cumplimentada y firmada, de conformidad con el modelo normalizado de ANEXO I.

Copia del DNI del trabajador autónomo, excepto que autorice la consulta o presente la solicitud por vía telemática.

En caso de solicitantes extranjeros, copia del Número de Identidad de Extranjero (NIE) junto con la copia del pasaporte o del documento de identidad del país de origen en vigor de la persona solicitante.

Para personas jurídicas y las Comunidades de Bienes, Cooperativas y Sociedades Civiles, copia del Número de Identificación Fiscal (NIF), acompañado del DNI o NIE en caso de representantes extranjero, junto con la copia del Pasaporte o del documento de identidad del país de origen en vigor.

Copia del certificado de Declaración Censal del censo de empresarios, profesionales y retenedores, actualizado a fecha de la solicitud.

Informe de vida laboral de la empresa/autónomo expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social actualizado a fecha de la solicitud.

Copia del alta del trabajador autónomo en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o,

**Excmo. Cabildo Insular de La Gomera**

C/Profesor Armas Fernández, nº 2

CP 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf: 922 87 01 80

en su caso, en una de las mutualidades sustitutorias del RETA, actualizada a fecha de la solicitud.

Informe de todas las cuentas de cotización, donde se recojan el trabajador o los trabajadores dados de alta en la empresa emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Modelo de alta de terceros del Cabildo Insular de La Gomera debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante, acompañado del certificado firmado y sellado por una entidad bancaria que confirme que la cuenta corriente está registrada a nombre de una persona física o jurídica promotora. Marcar lo que proceda:

Presenta alta de terceros/ Modificación Ya presentado y no ha sufrido cambios

Acreditación de su representación (poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna), en el caso de actuar como tercero o representación. Sólo si la solicitud no es presentada por medio del certificado de representante.

Copia de la escritura de constitución, estatutos y sus posibles modificaciones en su caso, de la persona jurídica, Comunidades de Bienes, Cooperativas y Sociedades Civiles.

Copia del carné de Artesano en vigor expedido por el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera o certificado de estar inscrita la empresa como artesana en el Registro de Artesanía de Canarias.

Designación de un representante de entre los socios, en el caso de Comunidades de Bienes, Cooperativas y Sociedades Civiles.

Documento que acredite la designación de un representante de entre los socios, en el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles. (Anexo IV)

Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria

Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, Seguridad Social y Tesorería del Cabildo Insular de La Gomera, sólo si no autoriza la consulta.

Certificados actualizados acreditativos de cada uno de los socios y/o comuneros, en el caso de Comunidades de Bienes, y Sociedades Civiles, sin personalidad jurídica propias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, Seguridad Social y Tesorería del Cabildo Insular de La Gomera, o en su caso, modelo normalizado de autorización de para su consulta.

Anexo II cumplimentado: Memoria de actividad del proyecto empresarial para el que se solicita la subvención.

Anexo III cumplimentado: Presupuesto de gastos subvencionables

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**Responsable del tratamiento de los datos:**

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA. - CIF: P3800004H
Dirección: Calle Profesor Armas Fernández, 2 - 38800 San Sebastián de la Gomera
Web: www.lagomera.es.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de correo: dpd@lagomera.es ; Ricardo Martín Suárez

Finalidad: Los datos personales serán utilizados para gestionar el alta como tercero de la entidad.

El titular de los datos se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados, asegura la veracidad de los mismos y a mantener éstos completamente actualizados.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos de los indicados a continuación.

Destinatarios: No se cederán los datos, excepto en los casos necesarios para la gestión de su solicitud.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados los plazos legales necesarios.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, a no ser sometido a decisiones individualizadas basadas únicamente en tratamientos automatizados, o revocar el consentimiento prestado ante la entidad, mediante escrito o correo electrónico, identificándose de manera fehaciente, en las direcciones arriba indicadas.

En _____ a _____ de _____ de 20_____

El/ La Solicitante/Representante Legal

Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Gomera

Subvención al Sector Artesanal de la Isla de La Gomera